

**Expte.: 02902-2016-236 Servicio de Empleo y Emprendimiento
Acuerdo J.G.L. 01/04/2016**

Primero. Aceptar las subvenciones otorgadas mediante las resoluciones de la directora general de Financiación y Fondos Europeos de fecha 17 de noviembre de 2015, por un importe total de 14.030,00 € destinadas a financiar la contratación de dos personas jóvenes dentro del Programa Eurodisea.

Segundo. Aprobar la 9ª Modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2016, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA Altas Modificación de Crédito

45025 CHAP PROGRAMA EURODISEA 14.030,00 €

ESTADO DE GASTOS

FA Altas Modificación de Crédito

45025 CC100 24110 13102 Ot.Remunerac.Lab.Temporal 10.644,54 €

45025 CC100 24110 16000 Seguridad Social 3.385,46 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 14.030,00 €

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2016/0032, denominado “Eurodisea 2015-2016”, cuyo coste total asciende a 14.030,00 € financiado con recursos afectados por importe de 14.030,00 €